



260658

## MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION ECONOMICO - COMERCIAL

por veinte años en España, por " SISTEMA ECONOMICO-

COMERCIAL DE PROMOCION DE VENTAS, POR MEDIO DE MUÑE-

COS RECORTABLES "

a favor de

Don Manuel González Brun

domiciliado en OVIEDO.- c/. Doctor Casal, nº 4

Inventor.- El mismo solicitante, de nacionalidad española.



260658

5.- La Patente Económico-Comercial que se solicita reúne las condiciones que determina el artículo 47 del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, tal como ha quedado después de la modificación del Decreto de 26 de Diciembre de 1947. Sabido es, que de acuerdo con el artículo citado, podrán ser objeto de patentes los perfeccionamientos en los procedimientos económico-comerciales que revisten un desarrollo material o efectivo y tengan carácter práctico e industrializable. Añade el referido artículo que estas patentes de carácter económico-comercial, se registrarán en todos sus aspectos por las disposiciones que regulan las patentes de invención en general. El preámbulo del Decreto mencionado justifica el establecimiento de este género de patentes, diciendo que la práctica ofrece múltiples ejemplos de procedimientos de esta clase que merecen protección y cita las ventas a precio único, los viajes a tanto alzado, los billetes kilométricos, etc., exigiendo únicamente que se cumpla el requisito fundamental de que lo patentable se base en su desarrollo material o efectivo y su carácter práctico e industrializable, como único modo de evitar la excepción mas o menos ingeniosa, mientras no lleguen a traducirse en realidad práctica e industrializable por medios mecánicos o químicos.

10.-

15.-

20.-

25.- La invención a que se contrae la presente Patente, se refiere como su enunciado indica, a un nuevo sistema de promoción de ventas realizado por medio de muñecos recortables, y que por sus originales características es indudable que viene a constituir una efectiva propaganda.

30.- Esencialmente, el procedimiento, que es aplicable a una marca cualquiera de chocolates, jabones, sopas, etc., consiste en imprimir sobre papel unas muñecas del tipo de las llamadas recortables, y repartir las mismas a través de los distintos comercios, colegios, casas particulares, asociaciones, etc.; al dorso de cada uno de estos



260658

recortables se leerá: La marca tal. Cada Unidad de nuestros productos lleva un vestido recortable de la muñeca dibujada al dorso. Existen veinte vestidos de diferente numeración. Ganando una muñeca autentica:

- 5.-
- 1º.- Si se reúnen los veinte vestidos diferentes.
  - 2º.- Si se reúnen dos negros.
  - 3º.- Si se reúnen veinte verdes.
  - 4º.- Si se reúnen cien blancos.
- Cualquiera de estos puntos dá derecho al premio.

10.- Cuando se tengan cien vestidos de cualquier clase, envíense y participará en el sorteo mensual de 10 muñecas y otros regalos.

Los vestidos recortables, llevarán al dorso, asimismo, la explicación del sistema.

15.- Por lo expuesto, y dada la sencillez del procedimiento descrito se hace innecesario el detallar enumerativamente las ventajas que del mismo pueden derivarse, por cuanto que éstas, no son más que una lógica consecuencia de su atractiva disposición y originalidad.

20.- Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención Económico-Comercial que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

- 25.-
- 1º.- Sistema Económico-Comercial de promoción de ventas, por medio de muñecos recortables, caracterizado porque consiste esencialmente en imprimir sobre papel unas muñecas del tipo de las llamadas recortables, y repartir las mismas a través de los distintos comercios, colegios, casas particulares, asociaciones etc., de tal forma
- 30.- que al dorso de cada uno de estos recortables se detalle el nombre de



260658

5.- la Marca organizadora especificándose que en cada unidad de los productos de dicha marca se incluye un vestido recortable que corresponde a dicha muñeca, al dorso del cual constan asimismo las instrucciones habiendo un número diferente de vestidos, de tal forma que reuniendo determinada cantidad de los mismos, de un mismo color o clase; se canjean por una muñeca auténtica, o bien al tener un número de ellos variados se opta a participar en un sorteo mensual en el que se rifan muñecas de igual clase.

10.- 2º.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención Económico-Comercial que se solicita: " SISTEMA ECONOMICO-COMERCIAL DE PROMOCION DE VENTAS POR MEDIO DE MUÑECOS RECORTABLES ".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas.

15.- Madrid, 29 de Agosto de 1960

ALFONSO UNGRIA

20.-